

CONVOCATORIA PÚBLICA No. SGR-I-056-2020

El cierre de la Convocatoria Pública No. **SGR-I-056-2020**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN REGIONAL CARIBE, ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, ATLANTICO Y MAGDALENA”**, se realiza de conformidad con lo establecido en los TDR del proceso, especialmente el numeral 13.11 **“CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS. El cierre del proceso de selección será a través del correo electrónico tercerosfindeter@findeter.gov.co, en la fecha y hora límite establecida en el cronograma de los Términos de Referencia, de lo cual se dejará constancia mediante Acta de Cierre, proyectada y suscrita por el profesional que adelanta el proceso de selección en la Dirección de Contratación de Findeter, y posteriormente la misma se publicará en la página web de Findeter www.findeter.gov.co”, por lo tanto, hasta el día 23 de octubre de 2020, hasta las 10:00 a.m.**, se recibieron en medio digital al correo determinado, las siguientes ofertas con sus respectivos anexos, en consecuencia, se deja constancia que:

Tipo de evento: Virtual.

Se recibieron **Tres (03) Propuestas**, las cuales se identifican a continuación:

No.	PROPONENTE	CONTENIDO DE LA PROPUESTA ENVIADA (No. de folios)	GARANTÍA DE SERIEDAD	RECEPCIÓN DEL CORREO (Fecha y Hora)
1.	<p>CONSORCIO FÉRREO PIVICSA</p> <p>Representado legalmente por: Hernando Barrera Valencia</p> <p>Integrado por:</p> <p>IVICSA S.A.S. Con un 50% de participación.</p> <p>PIV INGENIERÍA S.A.S. Con un 50% de participación.</p>	<p>Archivo No. 1 – “Propuesta Técnica” y Archivo No. 2 – “Propuesta Económica - Experiencia Específica Adicional del Proponente”</p> <p>Archivo No. 1: Compuesto por un (01) archivo en formato PDF con 210 páginas.</p> <p>Archivo No. 2: Compuesto por DOS (02) archivos uno (01) en formato PDF y un (01) archivo Excel. Enviado en un comprimido .Rar, CON Contraseña para acceder a los archivos</p> <p>Correo electrónico: licitaciones1@ivicsa.com.co</p>	<p>SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE.</p> <p>No. Póliza. 123873</p>	<p>Viernes, 23 de octubre de 2020 8:40 a.m.</p>
2.	<p>IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARQUITECTURE S.A.U. Sucursal Colombia.</p> <p>Representado legalmente por: Edwijn Rojas Toledo</p>	<p>Archivo No. 1 – “Propuesta Técnica” y Archivo No. 2 – “Propuesta Económica - Experiencia Específica Adicional del Proponente”</p> <p>Archivo No. 1: Compuesto por un (01) archivo en formato PDF con 461 páginas.</p>	<p>SEGUROS MUNDIAL</p> <p>No. Póliza NB- 100141385</p>	<p>Viernes, 23 de octubre de 2020 9:12 a.m.</p>

No.	PROPONENTE	CONTENIDO DE LA PROPUESTA ENVIADA (No. de folios)	GARANTÍA DE SERIEDAD	RECEPCIÓN DEL CORREO (Fecha y Hora)
		<p>Archivo No. 2: Compuesto por DOS (02) archivos uno (01) en formato PDF y un (01) archivo Excel. Enviado en un comprimido .Rar, CON Contraseña para acceder a los archivos</p> <p>Correo electrónico: edwin.rojas@idom.com andrea.gil@idom.com</p>		
3.	<p align="center">CONSORCIO SUPERVISOR TREN CARIBE.</p> <p>Representado legalmente por: Abraham Antonio Palacio Amado</p> <p align="center">Integrado por:</p> <p align="center">B&C S.A. Con un 50% de participación.</p> <p align="center">INGENIERIA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. Con un 50% de participación.</p>	<p>Archivo No. 1 – “Propuesta Técnica” y Archivo No. 2 – “Propuesta Económica - Experiencia Específica Adicional del Proponente”</p> <p>Archivo No. 1: Compuesto por un (01) archivo en formato PDF con 265 páginas.</p> <p>Archivo No. 2: Compuesto por UN (01) archivo en formato PDF. CON Contraseña para acceder al archivo</p> <p>Correo electrónico: comercial@byc-sa.com, propuestas@ingecon.com.co</p>	<p align="center">SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>No. Póliza 65-45- 101064483</p>	<p align="center">Viernes, 23 de octubre de 2020 9:56 a.m.</p>

Nota 1. La Entidad anota que la representación legal, integrantes, porcentajes de participación, póliza y demás datos de los proponentes será revisada y confirmada en la verificación preliminar de los requisitos jurídicos habilitantes.

No siendo otro el motivo de la presente acta se da por terminada siendo las 11:30 a.m. del 23 de octubre de 2020.

Lo anterior fue leído mediante comunicación virtual simultánea y avalado por los participantes de FINDETER que proyectan y revisan la misma.

Proyectó: Juan Carlos Casares Sanguinette. - Profesional Dirección de Contratación.
Revisó: Kevis Sireck Díaz Chávez. - Profesional Dirección de Contratación.

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2020

10:00:01

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología